



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 060-2019-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Marzo del 2019.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extra Ordinaria celebrada el 28 de Marzo del año 2019, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, mediante OFICIO N° 247-2019/GOB.REG.HVCA/GR, remitido por el Gobernador Regional con el cual solicita la autorización de firma de Convenio con PROVIAS NACIONAL y el Gobierno Regional de Huancavelica para la Elaboración de los Estudios definitivos de los Proyectos de Inversión con CUI N° 2392641 y 2435797 y para la Elaboración de los Estudios de Pre Inversión del Tramo de la Carretera Nacional: Pampas – Churcampá – Mayocc.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Autorización de firma de Convenio con PROVIAS NACIONAL y el Gobierno Regional de Huancavelica, para la Elaboración de los Estudios Definitivos de los Proyectos de Inversión con CUI N° 2392641 y 2435797 y para la Elaboración de los Estudios de Pre Inversión del Tramo de la Carretera Nacional: Pampas – Churcampá – Mayocc.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 060-2019-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Marzo del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el presente acuerdo.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
Ing. TEBALDO ZUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL